



MVOTMA

Expte. 2012/14/001/3444
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
MEDIO AMBIENTE

ASUNTO 172/2012

Montevideo, 16 NOV 2012

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 8 de agosto de 2012;

RESULTANDO: I) que la referida Resolución autorizó al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente a contratar en los distintos medios de prensa, Internet, radios locales y del interior del país, a las Empresas y por los montos que se detallan en el Anexo I que se considera parte integrante de la citada Resolución;

II) que en el numeral 2º de la referida Resolución se dispuso que el monto total asciende a \$ 37.054.911,10 (pesos uruguayos treinta y siete millones cincuenta y cuatro mil novecientos once con 10/00), será atendido con cargo al 5% del Rubro Gastos de Administración del Proyecto 704 de la Unidad Ejecutora 002 Dirección Nacional de Vivienda;

III) que las presentes actuaciones cuentan con la certificación del Ministerio de Economía y Finanzas de fecha 24 de mayo de 2012 y la intervención del Tribunal de Cuentas de la República de fecha 27 de junio de 2012;

IV) que el Contador Central de la Contaduría en el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, con fecha 21 de agosto de 2012, a fojas 198 y 200 observa que la intervención del Tribunal de Cuentas y la Resolución citada refieren a un monto menor y debe agregarse detalle de porcentajes adjudicados a Canal 5 y Radios del SODRE y solicita se agregue documento de afectación por el monto total;

V) que con fecha 7 de setiembre de 2012 el Área de Comunicaciones informa que la inversión para el Canal 5 el monto total es de \$ 1.706.680 (exento de IVA) y la inversión para el SODRE es de un monto total de \$ 2.830.890 (exento de IVA), por lo que resulta que el monto total de la inversión es de \$ 39.653.659;

CONSIDERANDO: I) que el referido gasto se enmarca dentro de lo previsto por el artículo 33 literal c) numeral 9 del TOCAF;

II) que se estima conveniente modificar la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 8 de agosto de 2012, y su anexo I estableciendo que el monto total de la contratación asciende a \$ 39.653.659;

III) que dicha contratación se realiza al amparo de la normativa antes citada y autorizar la contratación para la difusión de dicha Campaña, en distintos medios de prensa, Internet, radios locales y del interior, a las Empresas y por los montos que se detallan en el Anexo I que forma parte de la presente resolución;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por los artículos 29, 30 y 33 literal c) numeral 9 del TOCAF;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1º.- Modifícase la Resolución del Poder Ejecutivo y su Anexo I, de fecha 8 de agosto de 2012, autorizando al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente a contratar en los distintos medios de prensa, Internet, radios locales y del interior del país, a las Empresas y por los montos que se detallan en el Anexo I que se considera parte integrante de esta resolución.-

2º.- El monto total que asciende a \$ 39.653.659 (pesos uruguayos treinta y nueve millones seiscientos cincuenta y tres mil seiscientos cincuenta y nueve), será atendido con cargo al 5% del Rubro Gastos de Administración del Proyecto 704 de la Unidad Ejecutora 002 Dirección Nacional de Vivienda.-

3º.- Vuelva al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente



JOSE MUJICA
Presidente de la República

ANEXO I**Detalle de la Inversión en Radios Montevideo**

FLEG S.A. - AIRE FM	\$ 418.620 + IVA
CODINIR S.A. - LA LEY FM	\$ 312.040 + IVA
EMISORA GALAXIA FM S.R.L.	\$ 353.016 EXENTO IVA
EMISORA DEL PLATA S.R.L.	\$ 241.368 + IVA
SARANDÍ COMUNICACIONES S.A. - DISNEY FM	\$ 464.378 + IVA
EMISORA AZUL LTDA.	\$ 346.150 + IVA
MODACOR S.A. - RADIO CERO	\$ 465.699 + IVA
ZALCBERG SITNER, PABLO - METRÓPOLIS F M	\$ 312.924 + IVA
VALLEMIEL S.A. - FM LATINA	\$ 195.420 EXENTO IVA
SERVICIO OFICIAL DE DIFUSIÓN, RADIO, TELEVISIÓN	\$ 2.830.890 EXENTO IVA
COMPAÑÍA URUGUAYA DE PUBLICIDAD - OCÉANO FM	\$ 516.904 + IVA
CETINIC BARREIRO ANTONIO VLADIMIR - FM INOLVIDABLE	\$ 315.036 + IVA
MONTECARLO S.A.	\$ 738.568 + IVA
SARANDÍ COMUNICACIONES S.A. - SPORT FÚTBOL	\$ 220.000 + IVA
SARANDÍ COMUNICACIONES S.A. - SPORT 890 TANDA	\$ 276.696 + IVA
MONT SOLEIL S.A. - SARANDÍ 690	\$ 507.650 + IVA
DIFUSORES DEL PLATA S.A. - UNIVERSAL KESMAN	\$ 160.000 + IVA
DIFUSORES DEL PLATA S.A. - UNIVERSAL	\$ 70.000 + IVA
DIARIO RURAL - RADIO RURAL	\$ 203.490 + IVA
PARAIBA S.A. - OLDIES FM	\$ 218.690 + IVA
LANOS S.A. - EL ESPECTADOR	\$ 435.456 + IVA
ARISTA S.A. - M24	\$ 90.320 + IVA
RADIO ORIENTAL S.A.	\$ 40.320 + IVA
S.A.D.R.E.P. - CARVE	\$ 50.400 + IVA
COMANDO S.A. CLARÍN	\$ 40.320 + IVA
PORTAN S.A. - RADIO NACIONAL	\$ 50.000 + IVA

Detalle de la Inversión en Radios Interior del País

COOPERATIVAS DE RADIOEMISORES DEL INTERIOR - CORI	\$ 1.423.586 + IVA
VISOLNY S.A. - RED ORO	\$ 1.538.124 + IVA
PRINT SHOP S.R.L.	\$ 1.619.010 + IVA
VALLEMIEL S.A. - LATINA MALDONADO	\$ 93.600 EXENTO IVA

Detalle de la Inversión en Prensa - Montevideo e Interior -

EL PAIS S.A.	\$ 1.854.212 + IVA
MICROCOSMOS S.A. - EL OBSERVADOR	\$ 460.240 + IVA
LA DIARIA S.A.	\$ 306.696 + IVA
REG S.A. - LA REPÚBLICA	\$ 525.000 + IVA
IMPRESORA POLO S.A. - ÚLTIMAS NOTICIAS	\$ 299.200 + IVA
BRECHA S.R.L.	\$ 729.000 + IVA
EDITORIAL CRÓNICAS	\$ 567.000 + IVA
EDITORIAL ÁGORA - BÚSQUEDA	\$ 694.658 + IVA
CARAS Y CARETAS	\$ 190.000 + IVA
LINOCAR S.A. - FREEWAY	\$ 9.222 EXENTO IVA
EL PAÍS S.A. - EL GALLITO	\$ 877.300 + IVA

ORGANIZACIÓN DE LA PRENSA DEL INTERIOR - OPI	\$ 1.507.513 EXENTO IVA
--	-------------------------

Detalle de la Inversión en Prensa
--

MONTECARLO TV S.A.	\$ 1.781.884 + IVA
CANAL 5 - SERVICIO DE TELEVISIÓN NACIONAL TVEO	\$ 1.706.680 EXENTO IVA
S.A. EMISORAS DE TELEVISIÓN Y ANEXOS SAETA CANAL 10	\$ 888.348 + IVA
SOCIEDAD TELEVISORA COLOR LARRÑAGA S.A. - CANAL 12	\$ 1.363.130 + IVA
RED URUGUAYA DE TELEVISIÓN S.A. - RED TV	\$ 1.865.729 + IVA
SAOMIL S.A. - VTV INTERIOR	\$ 1.095.500 + IVA

Detalle de la Inversión en Vía Pública

JCDECAUX URUGUAY - PALETAS	\$ 364.080 EXENTO IVA
JCDECAUX URUGUAY - LATERALES DE BUSES	\$ 34.875 + IVA
CBS OUTDOOR ADVERTISING URUGUAY S.A.	\$ 1.111.463 EXENTO IVA
CBS OUTDOOR ADVERTISING URUGUAY S.A.	\$ 291.937 + IVA

Detalle de la Inversión en Digital

WILD FI LTDA.	\$ 753.850 + IVA
GANISOL S.A. (MONTEVIDEO .COM)	\$ 148.262 + IVA
MICROCOSMOS S.A. (OBSERVACASAS.COM)	\$ 2.164 + IVA

TOTAL DE INVERSION	\$ 39.653.659
---------------------------	----------------------